



INFORME DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2026
REFERENCIA: No. INV-PUB- MC-026-2026
MODALIDAD: MINIMA CUANTIA
OBJETO: ADQUIRIR MATERIAL GENÉTICO BOVINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026.
PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$24.992.418) M/CTE.
PRESUPUESTO EN SMMLV: 14,27

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y el Reglamentario Único 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la Invitación Pública del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

I. RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	Proponente	Identificación	Representante Legal	Valor Oferta Económica
1	AGROVET MEDICAL SAS	NIT. 900.694.527-1	YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$23.832.395) M/CTE.
2	SEMEX COLOMBIA S.A.S.	NIT. 800.036.973-9	CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$24.426.592) M/CTE.

En este orden de ideas, la entidad en aplicación de (1) la **Ley 1474 de 2011 (artículo 94, letra c)**; y (2) el **Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.5.2., número 4)**; procederá a verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación; de no ser así, continuará con la que sigue de menor valor, y así sucesivamente con aquellas presentadas dentro del proceso de la referencia.

Para la verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación, el comité evaluará respecto de cada oferta y proponente los siguientes componentes **(1) Capacidad Jurídica; (2) Técnico; y (3) Financiero.**

1. OFERTA DE MENOR VALOR, PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La entidad encuentra que la oferta de menor valor y, por lo tanto, la primera que se verificará es la presentada por **AGROVET MEDICAL S.A.S. con NIT. 900.694.527-1**

1.1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)			Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
			Se Aporta	Cumple	Nº Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 1 debidamente diligenciado y suscrito por el



INFORME DE EVALUACION

						señor YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA, C.C. 53.125.117, en calidad de representante legal de AGROVET MEDICAL SAS.
1.1.2	APODERADO		N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
1.1.3	CAPACIDAD JURIDICA	DOCUMENTO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				<p>Cumple</p> <p>A Acredita inscripción: Persona Juridica.</p> <p>Razón social: AGROVET MEDICAL SAS.</p> <p>NIT: 900694527-1</p> <p>Matrícula: 02402354</p> <p>Fecha de expedición certificado: 03 de junio de 2026.</p> <p>Fecha de Matrícula: 22 de enero de 2014.</p> <p>Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026.</p> <p>Representante Legal: YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA C.C. 53.125.117</p> <p>Dirección comercial: Calle 25 #2E-04.</p> <p>Duración: Indefinida.</p> <p>Revisor Fiscal: N/A</p> <p>Actividad principal Código CIU: 4610: corresponde Actividades de Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. La actividad 4620 corresponde al código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) de la DIAN para el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.</p>
			Si	Si	10	
		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.	Si	Si	1	<p>Cumple</p> <p>El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, manifiesta la ausencia de limitaciones para contratar, no estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades, y plena capacidad para suscribir contratos con el Estado.</p>
		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	Cumple
		CERTIFICACIÓN	Si	Si	-	Cumple



INFORME DE EVALUACION

		SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)				El proponente presenta Formato No. 7 en el cual, bajo la gravedad de juramento, la representante legal certifica que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de seguridad social.
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 2 – Compromiso de anticorrupción.
		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	5	Cumple El proponente anexa el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
		CERTIFICACION BANCARIA	Si	Si	1	Cumple Certificación Bancaria expedida por BANCOLOMBIA S.A.
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República el 03/06/2026, tanto de la persona jurídica AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1, como de su representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRAN REPORTADAS COMO RESPONSABLES FISCALES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el 03/06/2026, tanto de la persona jurídica AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1, como de su representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".



INFORME DE EVALUACION

		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional el 03/06/2026, correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional el 05/06/2026, correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117) y la persona jurídica AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1, en el cual se indica que "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad expedido el 03/06/2026, correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO REGISTRA INHABILIDAD".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS REDAM	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido el 03/06/2026 correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".



INFORME DE EVALUACION

		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	Cumple El proponente presenta certificado de paz y salvo expedido por la Secretaria de Hacienda.
1.1.4	PROPONENTES PLURALES		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
1.1.5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO

De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **AGROVET MEDICAL SAS. NIT: 900694527-1.** se constata que el oferente **Cumple** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **Hábil**.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Este componente se divide en dos (2) aspectos que la entidad tiene en cuenta; **el primero** de ellos es la evaluación de las condiciones de experiencia; y **el segundo** es atañedor a las condiciones técnicas mínimas del proceso.

Así las cosas, la entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en TRES CONTRATOS (03) ejecutado con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL GENETICO E IMPLEMENTOS Y/O INSUMOS PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO. EL proponente deberá certificar que el valor del contrato o contratos sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial del actual proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar certificaciones, actas de terminación y/o liquidación y aceptación de oferta los contratos correspondientes.</p>

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

El proponente no relaciona ningún documento que soporte la experiencia general habilitante.

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción		
1	Nombre Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAREGIONAL SUCRE.		
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS con NIT 900694527-1		
3	Año del Contrato	2023		
4	Número del Contrato	CO1.PCCNTR. 5017030		
5	Objeto del Contrato	ADQUIRIR MATERIAL DE FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CENTRO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE VIGENCIA 2023.		
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$35,448,536 M/CTE.		
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	30,56	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	15/06/2023		
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	31/07/2023		

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

No.	Ítem	Descripción		
1	Nombre Contratante	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS con NIT 900694527-1		
3	Año del Contrato	2024		
4	Número del Contrato	19198 DE 2024		
5	Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE HEMBRAS PORCINAS PARA CRÍA, MATERIAL GENÉTICO COMERCIAL Y GENÉTICA LÍQUIDA DE BOVINOS Y PORCINOS PARA LA REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SEMOVIENTES DE LA GRANJA ROMÁN GÓMEZ GÓMEZ, DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.		
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$26.364.875 M/CTE.		
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	17,97	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	17/09/2024		
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	31/12/2024		

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 3.

No.	Ítem	Descripción		
1	Nombre Contratante	INPEC		
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS con NIT 900694527-1		
3	Año del Contrato	2024		



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción		
4	Número del Contrato	19198 DE 2024		
5	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL, MEDICAMENTOS, CONCENTRADOS Y ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA LAS ESPECIES DE LA GRANJA INTEGRAL DEL EPMSC MANIZALEZ".		
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$47.480.000 M/CTE.		
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	36,52	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	06/02/2024		
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	30/11/2024		

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

A. Experiencia General Habilitante

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	Cantidad:	Tres (03) Contratos	Si	CUMPLE
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> ADQUIRIR MATERIAL DE FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CENTRO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE VIGENCIA 2023. ADQUISICIÓN DE HEMBRAS PORCINAS PARA CRÍA, MATERIAL GENÉTICO COMERCIAL Y GENÉTICA LÍQUIDA DE BOVINOS Y PORCINOS PARA LA REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SEMOVIENTES DE LA GRANJA ROMÁN GÓMEZ GÓMEZ, DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID. SUMINISTRO DE SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL, MEDICAMENTOS, 	No	<p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente presenta tres contratos como experiencia general, sin embargo, los objetos no corresponden al objeto solicitado.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Aclarar: El objeto del contrato No. 01 y el 03 no concuerda con lo solicitado por la entidad, aclarar con la documentación pertinente para que la entidad pueda verificar.</p> <p>NO PRESENTA ACLARACION</p>



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
		CONCENTRADOS Y ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA LAS ESPECIES DE LA GRANJA INTEGRAL DEL EPMSC MANIZALEZ.		
3	Requisito solicitado:	objeto corresponda a SUMINISTRO DE MATERIAL GENETICO E IMPLEMENTOS Y/O INSUMOS PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO.	No	NO CUMPLE Observación: Aclarar: El objeto del contrato No. 01 y el 03 no concuerda con lo solicitado por la entidad, aclarar con la documentación pertinente para que la entidad pueda verificar. NO PRESENTA ACLARACION
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 85,05 SMLMV.	Si	CUMPLE

2.1.2. OFERTA TÉCNICA CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente
1	El proponente presenta formato de especificaciones técnicas.	Cumple El proponente presenta formato con especificaciones técnicas. Cantidad de Folios 6

3.2.2.1 OTRAS CONDICIONES TECNICAS QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE Y/O CONTRATISTA:

CAPACIDAD TÉCNICA.

El oferente/ contratista debe comprometerse a realizar el suministro mediante DOS (02) entregas de los elementos solicitados que indique la Unidad de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Suesca, previa autorización del supervisor del contrato dentro del plazo pactado y de acuerdo con lo siguiente:

- Las entregas del nitrógeno deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural), incluyendo vereda Hato Grande a 19Km, vereda de Agua Clara a 18 Km, vereda Arrayanes a 18 kms del casco urbano del Municipio de Suesca.



INFORME DE EVALUACION

2. Las entregas de los elementos deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural). Es importante mencionar que las entregas del semen se recibirán en la Unidad de Desarrollo Agropecuario junto con los respectivos catálogos de los toros en las condiciones técnicas exigidas.

Carta de Compromiso:

Los proponentes deberán certificar que garantizarán 2 charlas y/o capacitaciones en el transcurso del año 2026, para la interpretación de catálogos y selección de toros, y (2) dos visitas para hacer evaluación genética en dos fincas en el municipio de Suesca indicadas por la supervisora del contrato donde se explique a los productores lo que se debe analizar en el ganado para selección de toros. Estilo día de campo.

Personal:

Hoja de vida Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, con experiencia en procesos de mejoramiento genético bovino, específicamente en lectura e interpretación de catálogos genéticos y selección de material reproductivo. El profesional deberá contar con conocimientos en evaluación fenotípica y genotípica de animales, orientados a la selección de ejemplares óptimos que permitan mejorar las características productivas y reproductivas del hato, contribuyendo al incremento de la producción y al fortalecimiento de los sistemas ganaderos en las unidades productivas.

RELACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Carta de Compromiso:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
1	Los proponentes deberán certificar que garantizarán 2 charlas y/o capacitaciones en el transcurso del año 2026, para la interpretación de catálogos y selección de toros, y (2) dos visitas para hacer evaluación genética en dos fincas en el municipio de Suesca indicadas por la supervisora del contrato donde se explique a los productores lo que se debe analizar en el ganado para selección de toros. Estilo día de campo.	<p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR:</p> <p>El proponente no presenta carta de compromiso para realizar 2 charlas y/o capacitaciones en el transcurso del año 2026, para la interpretación de catálogos y selección de toros, y (2) dos visitas para hacer evaluación genética en dos fincas en el municipio de Suesca</p> <p>NO SUBSANA</p>

CAPACIDAD TÉCNICA



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsana
1	<p>El oferente/ contratista debe comprometerse a realizar el suministro mediante DOS (02) entregas de los elementos solicitados que indique la Unidad de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Suesca, previa autorización del supervisor del contrato dentro del plazo pactado y de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las entregas del nitrógeno deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural), incluyendo vereda Hato Grande a 19Km, vereda de Agua Clara a 18 Km, vereda Arrayanes a 18 kms del casco urbano del Municipio de Suesca. Las entregas de los elementos deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural). Es importante mencionar que las entregas del semen se recibirán en la Unidad de Desarrollo Agropecuario junto con los respectivos catálogos de los toros en las condiciones técnicas exigidas. 	<p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR:</p> <p>El proponente no presenta requisito solicitado.</p> <p>NO SUBSANA</p>

Personal:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsana
1	<p>Hoja de vida Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, con experiencia en procesos de mejoramiento genético bovino, específicamente en lectura e interpretación de catálogos genéticos y selección de material reproductivo. El profesional deberá contar con conocimientos en evaluación fenotípica y genotípica de animales, orientados a la selección de ejemplares óptimos que permitan mejorar las características productivas y reproductivas del hato, contribuyendo al incremento de la producción y al fortalecimiento de los sistemas ganaderos en las unidades productivas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR:</p> <p>El proponente presenta hoja de vida de profesional médico veterinario, sin embargo, no relaciona experiencia en procesos de mejoramiento genético bovino, específicamente en lectura e interpretación de catálogos genéticos y selección de material reproductivo.</p> <p>NO SUBSANA</p>



INFORME DE EVALUACION

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN
Una vez realizada la evaluación del componente técnico, la entidad encuentra que el oferente evaluado No Cumple con los requisitos de experiencia y condiciones técnicas exigidas por la entidad en la invitación, por lo tanto, debe subsanar.

2.2. EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente
1	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple El oferente presenta oferta económica por valor de \$23.832.395. Numero de folios 3.

2.3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: GENOMICA PECUARIA S.A.S. con NIT. 900853809-6

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple
2	TÉCNICO	No Cumple
3	FINANCIERO	Cumple

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por: **AGROVET MEDICAL SAS** identificado con NIT. **900.694.527-1**; quien **SE ENCUENTRA EN PRIMER LUGAR DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD** es **NO HÁBIL**, toda vez que **NO CUMPLE** con los componentes evaluados, toda vez que no presenta subsanaciones; no se realizó proceso de subsanar y/o aclarar en los términos definidos en el cronograma de la invitación del proceso de **Mínima Cuantía No. INV-PUB-MC-026-2026**; incurriendo en causal de rechazo; según lo establecido en la invitación, así:

“[...]

XII. Verificación requisitos habilitantes, aceptación de la oferta reglas de desempate y declaratoria de desierto.

[...]

g. Causales de rechazo de las propuestas



INFORME DE EVALUACION

e) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en esta Invitación y no se subsane en el término previsto en el cronograma.

f) Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del presente proceso, es decir, se presente en forma parcial.

[...]"

La entidad procedo a realizar la verificación de la oferta presentada y ubicada en segundo lugar del orden de elegibilidad, así:

SEMEX COLOMBIA .S.A.S. con NIT. 800036973 – 9.

1.1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)			Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	Nº Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 1 debidamente diligenciado y suscrito por el señor CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA, C.C. 80.192.967, en calidad de representante legal de SEMEX COLOMBIA.S.A.S.
1.1.2	APODERADO		N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
1.1.3	CAPACIDAD JURIDICA	DOCUMENTO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Si	Si	10	Cumple A Acredita inscripción: Persona Jurídica. Razón social: SEMEX COLOMBIA S.A.S. NIT: 800036973 - 9 Matrícula: 00333498 Fecha de expedición certificado: 10 de junio de 2026. Fecha de Matrícula: 22 de junio de 1988. Fecha de Renovación: 26 de marzo de 2026.



INFORME DE EVALUACION

						<p>Representante Legal: CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA C.C. 80.192.967 Dirección comercial: Av Pradilla 90 Este Cc Centro Chia Agrocentro Lc 1131 Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: Revisor fiscal principal, Emi Johana Patarroyo Villarraga. C.C. 52.727.052 Actividad principal Código CIU: 4620: actividad económica de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.</p>
		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.	Si	Si	1	<p>Cumple El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, manifiesta la ausencia de limitaciones para contratar, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, y plena capacidad para suscribir contratos con el Estado.</p>
		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	<p>Cumple</p>
		CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)	Si	Si	-	<p>Cumple El proponente presenta Formato No. 7 en el cual, bajo la gravedad de juramento, la representante legal certifica que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de seguridad social.</p>
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	Si	2	<p>Cumple El proponente aporta el formato No. 2 – Compromiso de anticorrupción.</p>
		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	5	<p>Cumple El proponente anexa el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.</p>
		CERTIFICACION BANCARIA	Si	Si	1	<p>Cumple Certificación Bancaria expedida por BANCO DE BOGOTA.</p>
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	<p>Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes</p>



INFORME DE EVALUACION

						fiscales expedido por la Contraloría General de la República el 10/06/2026, tanto de la persona jurídica SEMEX COLOMBIA S.A.S. NIT: 800036973 - 9, como de su representante legal CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA (C.C. 80.192.967, en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRAN REPORTADAS COMO RESPONSABLES FISCALES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el 10/06/2026, tanto de la persona jurídica SEMEX COLOMBIA S.A.S. NIT: 800036973 - 9, como de su representante legal CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA (C.C. 80.192.967), en el cual se indica que "NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional el 10/06/2026, correspondiente a la representante legal CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA (C.C. 80.192.967), en el cual se indica que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	Cumple La entidad realiza verificación en línea del certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional el 10/06/2026, correspondiente a la representante legal CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA (C.C. 80.192.967), y la persona jurídica SEMEX COLOMBIA S.A.S. NIT: 800036973 - 9, en el cual se indica que "NO TIENE MEDIDAS



INFORME DE EVALUACION

						CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	Cumple La entidad realiza Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años para el representante legal CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA (C.C. 80.192.967), en el cual se indica que "NO PRESENTA INHABILIDADES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS REDAM	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido el 11/06/2026 correspondiente a la representante legal CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA (C.C. 80.192.967, en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	Si	Si	1	Cumple
		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	Cumple El proponente presenta certificado de paz y salvo expedido por la Secretaria de Hacienda.
1.1.4	PROPONENTES PLURALES		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
1.1.5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO

De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **SEMEX COLOMBIA S.A.S.** con NIT. **800036973 – 9.** se constata que el oferente **Cumple** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **Hábil.** Por lo cual debe subsanar.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO



INFORME DE EVALUACION

Este componente se divide en dos (2) aspectos que la entidad tiene en cuenta; **el primero** de ellos es la evaluación de las condiciones de experiencia; y **el segundo** es atañedor a las condiciones técnicas mínimas del proceso.

Así las cosas, la entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en TRES CONTRATOS (03) ejecutado con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL GENETICO E IMPLEMENTOS Y/O INSUMOS PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO. EL proponente deberá certificar que el valor del contrato o contratos sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial del actual proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar certificaciones, actas de terminación y/o liquidación y aceptación de oferta los contratos correspondientes.</p>

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

El proponente no relaciona ningún documento que soporte la experiencia general habilitante.

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

No.	Ítem	Descripción		
1	Nombre Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL EL ESPINO - BOYACA.		
2	Nombre del Contratista	SEMEX COLOMBIA LTDA NIT: 800.083.973-9		
3	Año del Contrato	2021		
4	Número del Contrato	ME-MC-018-2021		
5	Objeto del Contrato	"SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉTICO E INSUMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GENÉTICA DEL SECTOR BOVINO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO AÑO 2021".		
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$17.395.870 M/CTE.		
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	19,14		
		<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%
Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%			
8	Fecha de Inicio del Contrato	19/03/2021		



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	19/12/2021

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	MUNICIPIO DE EL ESPINO
2	Nombre del Contratista	SEMEX COLOMBIA LTDA NIT: 800.083.973-9
3	Año del Contrato	2023
4	Número del Contrato	ME-MC-104-2021
5	Objeto del Contrato	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA".
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$28.980.400 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	24,98
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado
		100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	17/07/2023
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	30/11/2023

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 3.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	MUNICIPIO DE SESQUILE
2	Nombre del Contratista	SEMEX COLOMBIA LTDA NIT: 800.083.973-9
3	Año del Contrato	2021
4	Número del Contrato	201 DE 2021
5	Objeto del Contrato	ADQUISICION DE MATERIAL GENETICO E IMPLEMENTOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SESQUILE.
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$24.586.320 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	27,06
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado
		100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	06/02/2024
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	30/11/2024

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.



INFORME DE EVALUACION

B. Experiencia General Habilitante

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Tres (3) Contratos	Si	CUMPLE
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉTICO E INSUMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GENÉTICA DEL SECTOR BOVINO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO AÑO 2021 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA ADQUISICION DE MATERIAL GENETICO E IMPLEMENTOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SESQUILE. 	Si	CUMPLE
3	Requisito solicitado:	objeto corresponda a SUMINISTRO DE MATERIAL GENETICO E IMPLEMENTOS Y/O INSUMOS PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO.	Si	CUMPLE Observación: Ninguna.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 71,18 SMLMV.	Si	CUMPLE

2.1.2. OFERTA TÉCNICA CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente
1	El proponente presenta formato de especificaciones técnicas.	Cumple El proponente presenta formato con especificaciones técnicas. Cantidad de Folios 6

3.2.2.1 OTRAS CONDICIONES TECNICAS QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE Y/O CONTRATISTA:

CAPACIDAD TÉCNICA.



INFORME DE EVALUACION

El oferente/ contratista debe comprometerse a realizar el suministro mediante DOS (02) entregas de los elementos solicitados que indique la Unidad de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Suesca, previa autorización del supervisor del contrato dentro del plazo pactado y de acuerdo con lo siguiente:

1. Las entregas del nitrógeno deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural), incluyendo vereda Hato Grande a 19Km, vereda de Agua Clara a 18 Km, vereda Arrayanes a 18 kms del casco urbano del Municipio de Suesca.
2. Las entregas de los elementos deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural). Es importante mencionar que las entregas del semen se recibirán en la Unidad de Desarrollo Agropecuario junto con los respectivos catálogos de los toros en las condiciones técnicas exigidas.

Carta de Compromiso:

Los proponentes deberán certificar que garantizarán 2 charlas y/o capacitaciones en el transcurso del año 2026, para la interpretación de catálogos y selección de toros, y (2) dos visitas para hacer evaluación genética en dos fincas en el municipio de Suesca indicadas por la supervisora del contrato donde se explique a los productores lo que se debe analizar en el ganado para selección de toros. Estilo día de campo.

Personal:

Hoja de vida Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, con experiencia en procesos de mejoramiento genético bovino, específicamente en lectura e interpretación de catálogos genéticos y selección de material reproductivo. El profesional deberá contar con conocimientos en evaluación fenotípica y genotípica de animales, orientados a la selección de ejemplares óptimos que permitan mejorar las características productivas y reproductivas del hato, contribuyendo al incremento de la producción y al fortalecimiento de los sistemas ganaderos en las unidades productivas.

RELACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Carta de Compromiso:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
1	Los proponentes deberán certificar que garantizarán 2 charlas y/o capacitaciones en el transcurso del año 2026, para la interpretación de catálogos y selección de toros, y (2) dos visitas para hacer evaluación genética en dos fincas en el municipio de Suesca indicadas por la supervisora del contrato donde se explique a los productores lo que se debe analizar en el ganado para selección de toros. Estilo día de campo.	CUMPLE El proponente presenta documento donde garantizan programar 2 charlas de lectura de catálogos y selección de toros y 2 visitas a las fincas de la región.

Capacidad Tecnica:



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
1	<p>El oferente/ contratista debe comprometerse a realizar el suministro mediante DOS (02) entregas de los elementos solicitados que indique la Unidad de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Suesca, previa autorización del supervisor del contrato dentro del plazo pactado y de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1. Las entregas del nitrógeno deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural), incluyendo vereda Hato Grande a 19Km, vereda de Agua Clara a 18 Km, vereda Arrayanes a 18 kms del casco urbano del Municipio de Suesca.</p> <p>2. Las entregas de los elementos deben realizarse por parte del contratista en el lugar que indique el supervisor, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del plazo pactado (área urbana y rural). Es importante mencionar que las entregas del semen se recibirán en la Unidad de Desarrollo Agropecuario junto con los respectivos catálogos de los toros en las condiciones técnicas exigidas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente presenta documento donde se comprometa a realizar el suministro en dos entregas y demás requerimientos.</p>

Personal:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
1	<p>Hoja de vida Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, con experiencia en procesos de mejoramiento genético bovino, específicamente en lectura e interpretación de catálogos genéticos y selección de material reproductivo. El profesional deberá contar con conocimientos en evaluación fenotípica y genotípica de animales, orientados a la selección de ejemplares óptimos que permitan mejorar las características productivas y reproductivas del hato, contribuyendo al incremento de la producción y al fortalecimiento de los sistemas ganaderos en las unidades productivas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente presento subsanación, relacionando la hoja de vida de profesional medico veterinario con experiencia en procesos de mejoramiento genético bovino, específicamente en lectura e interpretación de catálogos genéticos y selección de material reproductivo.</p>

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN
<p>Una vez realizada la evaluación del componente técnico, la entidad encuentra que el oferente evaluado Cumple con los requisitos de experiencia y condiciones técnicas exigidas por la entidad en la invitación, por lo tanto, debe subsanar.</p>



INFORME DE EVALUACION

a. EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente
1	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple El oferente presenta oferta económica por valor de \$24.426.592. Numero de folios 3

b. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: SEMEX COLOMBIA S.A.S. con NIT. 800036973 – 9.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple
2	TÉCNICO	Cumple
3	FINANCIERO	Cumple

3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia concluye que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por **SEMEX COLOMBIA S.A.S. con NIT. 800036973 – 9**; quien **SE ENCUENTRA EN SEGUNDO LUGAR DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD** es **HÁBIL** en los componentes jurídico, técnico y financiero evaluados; por esta razón **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el marco del proceso de Mínima Cuantía No. **INV-PUB-MC-026-2026**.

4. CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACION

1. El proponente **AGROVET MEDICAL SAS. con NIT. 900694527-1**; **NO CUMPLE** integralmente, con los requisitos establecidos en la invitación y los documentos del proceso, por lo tanto, su propuesta es **RECHAZADA**.
2. El proponente **SEMEX COLOMBIA S.A.S. con NIT. 800036973 – 9**, con los requisitos establecidos en la invitación y los documentos del proceso, por lo tanto, su propuesta es **HABILITADA**.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN



INFORME DE EVALUACION


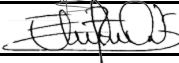
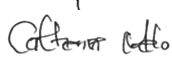

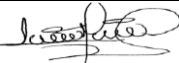
El comité evaluador una vez realizada la verificación de manera objetiva de las propuestas, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **INV-PUB-MC- 026-2026** al proponente **SEMEX COLOMBIA S.A.S.** con NIT. **800036973 – 9**; quien **SE ENCUENTRA EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, toda vez que su propuesta CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la invitación y los demás documentos del proceso y en vista de esto, se encuentra que su propuesta es la más favorable para la entidad.

En constancia se firma en Suesca (Cundinamarca), en la fecha del epígrafe.


ELMER FERNEY ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA


CAROLINA GARZÓN CUPAJITA
SECRETARIA DE GOBIERNO


YULIETH CATHERINE MELO MANRIQUE
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Carolina Garzón Cupajita / Secretaria de Gobierno		Junio de 2026
Proyectó	Elmer Ferney Ortiz / Secretario de Hacienda		Junio de 2026
Proyectó	Yuliet Catherine Melo / Jefe Unidad de Desarrollo Agropecuario		Junio de 2026
Reviso	Juan Carlos Eslava Blanco / Profesional Especializado externo.		Junio de 2026
Aprobó	Luis Miguel Castañeda Zabala /Asesor Jurídico Externo		Junio de 2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.